

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11077 VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1238/2011, habiéndose dictado, en fecha 21 de septiembre de 2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, del concurso voluntario de acreedores de Grau Cebolla, S.L., con CIF B-96602552, auto aceptando la renuncia de doña M.^a José Garcia Ochoa como Administrador concursal, y nombrándose como nuevo administrador concursal a D. Julio Giner Cremades, con domicilio profesional en Avenida Grau Via Germanías, nº 52, 1.º, Tavernes de la Vallidigna (Valencia), y correo electrónico julio@grupoasepyme.com, expidiéndose el presente edicto a fin de cumplir con las normas de publicidad exigidas legalmente.

Valencia, 4 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013674-1